¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 10 DE AGOSTO DE 1839. No. 4,834.

Correspondencia.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

MUERAN

LOS ASQUEROSOS FRANCESES!

Sres. Editores de la G. M.

Sirvanse Vds. publicar la siguiente descripcion de la funcion federal que tuvo lugar en la Parroquia de Monserrat el Domingo 4 del presente por el fausto suceso de haberse salvado la importantísima y muy preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes de la feroz trama de asesinato promovida por los salvages unitarios é inmundos franceses enemigos de la Libertad Americana.

Reunidos en la casa destinada para recibir á los Sres. convidados, á las 11 de la mañana salió de ella el Juez de Paz acompañado del Señor Coronel D. Manuel Maestre y Señor Comisario de la seccion, Coronel D. Andres Parra. Coronel D. Julian Zalomon, Juez de Paz de la Piedad y Balbaneda y muchos otros Señores Gefes y un numeroso vecindario en busca del retrato de S. E. en cuya casa encontraron á muchos ciudadanos y Gefes. Despues de saludar á la digna hija de S. E. y demas familia tomó el retrato el Juez de Paz y el Teniente Coronel D. Manuel Maestre, y la bandera del desierto el ciudadano D. Julian Salomon y las dos federales q' iban al lado del retrato una D. Lorenzo Laguna y la otra D. Domingo Boado y á poca distancia de la puerta de la sala dijo el Juez de Paz: "Compatriotas federales, en este dia vamos á dar una prueba clásica de nuestra gratitud, amor y lealtad, al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes conduciendo en nuestros brazos y en triunfo su respetable retrato. Tambien vamos á desplegar con entusiasmo la bandera vencedora de los salvages en el desierto y al mostrarla á los mas salvages unitarios prevenirles vean en ella escrito su próximo y cierto esterminio del que no los han de librar los inmundos y asquerosos franceses esclavos de Luis Felipe" Concluido—dió los vivas el Sr. Maestre siguientes: ¡Viva la Patria! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva la Honorable Sala de Representantes! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Vivan los Gobiernos Confederados amigos de Nuestro Restaurador! ¡Vivan los Federales! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Mueran los inmundos franceses, y el pardejon Rivera y el insigne asesino de por mi orden Juan Lavalle. En seguida se cantó—Sepa el mundo que existe un gran Rosas.—En frente de las ventanas de S. E. se dieron vivas y mueras iguales á los primeros y se cantó el mismo verso—quemando en estas ocasiones fuegos. Siguió el acompañamiento; al pasar por la casa del Sr. D. Vicente Martinez vecino de esta Parroquia, este Sr. con un entusiasmo el mas exaltado dió vivas al Ilustre Restaurador haciendo quemar en su casa gran porcion de cohetes hasta que pasó el retrato. La cuadra de la iglesia estaba toda adornada de olivo y lindas banderas las cuales fueron tomadas por los vecinos y de golpe las rindieron al pasar el retrato incando una rodilla, causando un espectáculo verdaderamente imponente el repique de campanas, cohetes de todas clases y vivas del inmenso pueblo que habia reunido; al llegar al atrio tomaron el Juez de Paz y el señor Maestre el retrato y entraron con él á la iglesia en cuya puerta el Sr. Cura y seis Sacerdotes de sobre-pelliz acompañaron el retrato hasta que se colocó en el lugar destinado y como se retirase la comitiva por no empezarse la funcion de iglesia se dejaron 2 Tenientes Alcaldes uno á cada lado del retrato haciendole guardia: como á la media hora salió el Juez de Paz de la casa ya citada acompañado del Sr. Inspector, del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, del Sr. Brigadier Soler y Sres. Generales Rolon, Paz, Mansilla, Coronel D. Agustin Ravelo, Coronel Maza y otros muchos á este tiempo y una vez acomodada la corporacion fueron relevados los tenientes que acompañaban el retrato por los Sres. Juez de Paz de la Piedad D. Saturnino Unzue y el de Balvaneda D. Eustoquio Gimenez: entre los Sres. de la lista civil se hallaban el Sr. Dr. D. Baldomero Garcia, Dr. D. Lucas Gonzalez Peña y otros Sres. los Jueces de Paz fueron relevados por el Alcalde D. Santiago Navarre y D. Felipe Zamborano y sucesivamente hasta concluida la funcion que tomó asiento el acompañamiento esperando al Sr. Cura y demas Sacerdotes que de sobre-pelliz salieron á acompañar el retrató que fué sacado por el Sr. Inspector y Juez de Paz hasta el atrio donde lo recibieron el Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez Peña y el ciudadano D. Bernabé Figueroa: el tránsito desde la iglesia á la casa destinada era costosísimo el paso por la inmensa concurrencia de los vecinos y demas ciudadanos federales, entrado á la sala de refresco el retrato se colocó en un lugar preparado á este objeto.

Como á las 4 y media de la tarde, pasaron los ciudadanos D. Julian Salomon, D. Martin Santa-Coloma, D. Valerio Sanchez, D. Andres Parra, D. Lorenzo Laguna, D. Eustaquio Ximenez, D. Mariano Pereira, D. Santiago Tobal, D. Leonardo Agrelo, D. Felipe Samborano, D. Santiago Navarro, demas alcaldes del distrito, y una porcion de ciudadanos de respeto á la casa del Juez de Paz donde se sirvió una mesa al uso del pais; de igual modo otra gran porcion de vecinos se reunió en la casa contigua á la del Juez de Paz, del vecino D. Juan Castellano, donde se sirvió con abundancia carne con cuero; concluida la comida se formó del contento general la mas federal y republicana danza en el patio de la casa del Juez de Paz, donde fué servida la comida, adoptando nuestra alegre media-caña por baile, la que era tocada por la música restauradora: en esta danza aceptada unánimemente de todos, no quedó nadie sin bailar, pues todos entreverados no se conoció distincion: concluido éste á las siete de la noche, se reunieron otra vez en la casa del ramillete, donde tambien se bailó hasta las ocho de la noche, horas á que se sacó el retrato y entre medio de las aclamaciones de un inmenso pueblo se colocó entre numerosas y lucidas banderas, y las estrellas que el digno federal Coronel D. Agustin Rabelo franqueó á este objeto: de este modo marchó la comitiva cantando en cada boca-calle el verso "Sepa el mundo, &c" y quemando despues de los vivas y mueras porcion de fuegos y sucesivamente en cada voca-calle, hasta llegar á la casa de S. E. donde los vivas se repitieron con mayor entusiasmo; puedese calcular el concurso por el hecho de tocarse grandes dificultades para entrar á la casa de S. E. con el retrato, en cuyo patio lo recibió el Juez de Paz y el Sr. Maestre y lo entregaron á la respetable familia de Nuestro Ilustre Restaurador.

La Señora Da. Manuelita de Rosas, digna hija de Nuestro Ilustre Restaurador, y la respetable familia de S. E. dieron realce con su presencia al esplendor de esta festividad federal.—Tambien asistieron otras señoras federales á hermosear la reunion. El Señor General D. Manuel Corbalan, primer Edecan del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, acompañaba á la apreciable y querida familia de S. E.

Hemos reunido muchos de los brindis federales que se dijeron y los adjuntamos para su publicacion, igualmente que algunas de las composiciones métricas que circularon.

Es digno de todo aplauso y recomendacion el ardoroso celo con que el Señor Juez de Paz de Monserrat el Señor Cura, el Señor Teniente Coronel D. Manuel Maestre, y en general todo el vecindario se han esmerado en el lucimiento de esta interesante funcion federal en que ha reinado el mayor órden y el mas ferviente entusiasmo y odio á muerte con los salvages unitarios, y asquerosos pérfidos franceses.

Un concurrente federal.

Composiciones mètricas fijadas en el atrio del Templo y salas del refresco en la funcion de Monserrat, y distribuidas á los concurrentes.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡VIVAN LOS FEDERALES!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!

ILUSTRE RESTAURADOR!
Si á vuestra vida se atenta,
La Federacion se ostenta
Un muro á tu rededor.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡VIVAN LOS FEDERALES!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!

Salud y gloria acompañen
Del Gobierno á los amigos:
Su cerviz ante ellos doblen
Sus salvages enemigos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡VIVAN LOS FEDERALES!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!

Contra la fidelidad
Y federal prepotencia,
Reconozcan su impotencia
Francesismo y Unidad.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡VIVAN LOS FEDERALES!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!

La Providencia en tus manos
Ha puesto nuestros destinos:
Desgraciado el que turbáre
La paz de los Argentinos.

FEDERACION, INDEPENDENCIA,
ROSAS O MUERTE.
¡MUERAN LOS UNITARIOS!
MUERAN
LOS PIRATAS ASQUEROSOS FRANCESES.

OCTAVA.

Valientes Federales reunidos,
Y ante el Dios de la Patria prosternados
Juramentos hagamos repetidos,
Que en los Cielos existan conservados,
De velar por los dias tan queridos
Del Heroe, que los tiene consagrados
A libertar la tierra de inhumanos.
Que esclavizar pretenden sus hermanos.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡MUERAN LOS INMUNDOS FRANCESES!

Unitarios temblad! En vano, en vano
Con empeño feroz, tenaz y artero,
Armais furiosos la asesina mano
Del vil traidor con alevoso acero:
Sangre y mas sangre, en frenesí inhumano
Ansiais por derramar, pero primero
Que cimentar aquí vuestro dominio,
En sangre encontrareis vuestro exterminio.

El oro corruptor, la saña impía,
De los viles Franceses y Unitarios,
De puñales armo la alevosía
De execrables atroces mercenarios:
Al gran Restaurador se dirigia
El sangriento furor de los sicarios;
Pero fué por el Cielo protegida
Del héroe ilustre la preciosa vida.

Con horrenda traicion dos desleales,
Dos perversos infames homicidas,
Asechaban á insignes Federales,
Atentando feroces á sus vidas:
Yá al gran Rosas los fieros criminales
Asestaban sus golpes parricidas:....
Mas Dios lo preservó!....Gracias fervientes
Al Gran Ser tributemos reverentes.

No frente á frente en campo de batalla
El cobarde frances su pecho muestra,
Ni entre el hierro, el fuego y la metralla
Lidia valiente en la marcial palestra;
La perfidia, la intriga, esa canalla
Maneja aleve con traicion siniestra,
Federales! Jurad una y mil veces
Odio eterno á los pérfidos franceses.

Brindis pronunciados en la numerosa reunion federal que tuvo lugar en la funcion de la Parroquia de Monserrat.

El Sr. General Pinedo.

La causa santa de la Federacion, es la causa de los Pueblos, y con ella está identificada la existencia de la Patria. El digno Gefe que preside nuestros destinos, el Ilustre Restaurador, es la columna sólida que sostiene el edificio social, y es el baluarte que defiende la gloria y dignidad de esta tierra.

Yo suplico á mis compatriotas y amigos me acompañen á brindar por nuestro Ilustre Restaurador y por el esterminio del salvage y traidor bando unitario y sus aliados.

El Sr. General Corbalan.

Si la Patria ha de vivir
Viva tambien Juan Manuel:
El es vida de la Patria
Ella perece sin él.
Esta es verdad tan sabida
Que toca ya la evidencia
Que solo puede dudarse
Por perfidia ó por demencia.
Los hechos tan luminosos
Ningun racional lo ciega
Solo el salvage unitario
Como el Mochuelo, se ciega.
Que Dios conserve su vida
Y en nuestra mano el puñal
Hasta acabar con la logia
De la proterva unidad.

El Sr. Garrigós.

El benemérito vecindario de la Parroquia de Monserrat, su respetable Cura y digno Juez de Paz, que siempre se han distinguido por un patriotismo acendrado, y un ardor federal lleno de entusiasmo, acaban de ofrecer hoy un nuevo testimonio irrefragable de su heroica adhesion al órden público, á la dignidad é Independencia del Pais, y á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que con tanta valentia ha sostenido esos derechos preciosos, tan caros á un Pueblo libre.

Dando gracias al Ser Supremo por haber preservado la importante vida del Gran Ciudadano Gefe del Estado, y de otros esclarecidos compatriotas, contra quienes dirigia su puñal aleve el feroz asesino y salvage bando unitario; han demostrado el vivo zelo que les anima por el bien general y el sosten de la Gran Causa Nacional de nuestra Confederacion Argentina.

Asi es que la digna hija y respetable familia de este Ilustre Magistrado, las demas Matronas Federales que tambiem adordan esta brillante, patriótica, federal sociedad, y todos los ciudadanos aqui reunidos, decididos por ese sistéma santo, ídolo de los pueblos; les tributamos el homenage debido de nuestro reconocimiento por un acto eminentemente religioso, tan conforme á los sentimientos de los verdaderos Federales, que marca desde luego el tamaño del ardoroso patriotismo y entusiasmo por la Causa Nacional de la Federacion, de la Parroquia de Monserrat.

Yo invito, pues, á mis compatriotas á gustar de esta copa, por la salud y prosperidad del Cura Parroco, Juez de Paz, y de los vecinos Federales de todas clases de este districto.—¡Que vivan los leales federales!—Que mueran los salvages unitarios, y sus aliados los piratas franceses!!!

El Sr. General Mansilla.

Pocos motivos mas justos pueden haber para que un pueblo cristiano se reuna como hoy lo hemos hecho en el Templo del Dios de las misericordias, á rogarlo fervorosamente como lo acabamos de hacer por la conservacion de un hombre, ¡del ciudadano D. Juan Manuel de Rosas! de ese singular y escojido del Talisman de nuestra adorada y querida Patria. He dicho Señores del hombre preciso, porque creo que en este concepto todo lo he dicho, porque aunque parece que en una República ninguno debia de serlo; sin embargo á la elocuencia de los hechos toda idea en contrario está desmentida, y en prueba de esta verdad, echemos una ojeada rápida sobre nuestra Pátria desde su existencia política, y se verá la exactitud de mi aserto. Recorramos Señores los dias de nuestra historia y veremos que solo el Ilustre General Rosas, nos ha dado una paz continuada. El con su saber y energia, nos ha sacado del caos en que la perfidia y la desenfrenada ambicion del bando salvage unitario parecia habernos conjurado para siempre. El con ese patriotismo denodado que solo les es dado á los hombres extraordinarios, ha sabido oponer lo pequeño de nuestro poder, al colosal de una Nacion como la Francia, y por la primera vez se ha visto para honor del Continente Americano disputar palmo á palmo nuestros derechos ajados, y esta resolucion Señores del debil contra el poderoso, solo la contrasta una alma grande, porque á esta clase de seres, les es únicamente dado transformar lo pequeño en grande, y hacer que la justicia triunfe sin mirar el número ni comparar el poder. Pero horroricemonos Señores al contemplar que á este hombre á quien tanto nosotros como los hombres mas celebres de la Europa le reconocen estas virtudes, manos sacrilegas seducidas por la envidia, han intentado asesinar, y que solo la Divina Providencia ha podido salvarlo de tal atentado. ¿Y quien sino los salvages unitarios y los abyectos serviles esclavos de Luis Felipe, han podido intentar tal infamia contra un hombre tan eminente. Ellos solos, pero sepan que la Divina Providencia vela sobre sus preciosos dias y que los federales fieles á sus mandatos, y siempre alerta opondremos nuestros pechos á sus pérfidas asechanzas. Estos Señores son los sentimientos de mi corazon, como verdadero Federal, y por ello pido á los Señores que me escuchen brinden diciendo—Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.—Viva la union entre los Federales.—Mueran los salvages unitarios.

El Sr. General Rolon.

Señores:—Hemos dado gracias al Todo-Poderoso por haber salvado la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General propietario de la Provincia Brigadier General y Encargado de la direccion de la República Argentina D. Juan Manuel de Rosas.

Lleno este sagrado y religioso deber, nos toca entregarnos á un inmenso regocijo, manifestando francamente nuestros ardientes votos.

Yo lleno de satisfaccion, os suplico me acompañeis á brindar, porque perezca mil y mil veces el infame y salvage bando unitario, los inmundos piratas Agentes Franceses, y el malvado que traicionase la confianza de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

El Sr. Dr. D. Baldomero García.

Por el invicto General Rosas, Nuestro Ilustre Gefe. Su gloria es grande como el desierto que ha conquistado para la civilizacion y el cristianismo; sólida, como la mejora de las costumbres públicas bajo el imperio de las leyes que ha restaurado; sublime, como el Acta de Nuestra Independencia que ha sabido sostener en alto contra los empuges de un poder colosal:—su gloria, Señores, es inmensa. La vieron los Unitarios y rugieron: la vieron los unitarios y aguzaron en las tinieblas el puñal alevoso para saciar su rencorosa envidia. Pero el Dios de los justos protegió la vida del Héroe, y dejó al descubierto los inicuos pensamientos de sus enemigos. ¡Qué contraste, Señores, de grandeza por una parte, de bajeza por otra! Saludemos á nuestro Ilustre Gefe que ha salvado de las manos asesinas. Honor eterno al invicto General Rosas, infamia perdurable á los viles unitarios.

El Sr. Gefe de Policía, Don Bernardo Victorica.

Loor eterno á los defensores de los derechos de América—Odio y maldicion eterna á sus enemigos.

Brindemos, Señores, por los primeros, los verdaderos Federales fieles amigos del Ilustre Restaurador de las Leyes, y digamos que mueran los segundos, los salvages Unitarios y los gabachos fanfarrones.

El Sr. Juez de Paz D. Manuel Casal y Gaete.

El Juez de Paz que habla y vecinos Federales del distrito del Juzgado de Paz de Monserrat gozan de un indecible placer al verse favorecidos á su funcion federal con la asistencia de la esclarecida familia de Nuestro Restaurador, tan digna de ser querida, como lo es con entusiasmo de todos los Federales que admiran su política generosa, eminentemente republicana y popular.

Al demostrar mi gratitud y la de los vecinos Federales que tengo el honor de presidir, á la digna hija de Nuestro Restaurador le suplico diga á su Ilustre Padre nuestro general contento en este dia, lo mismo que al brindar una copa á la salud de S. E., despues del riesgo que ha corrido su importante necesaria vida, por la alevosia de los asesinos serviles savalges unitarios, por la alevosia de los cobardes inmundos asquerosos y traidores Franceses, el Juez de Paz de Monserrat le protesta no bebe licor al beberla, que bebe vida, felicidad y contento.

El Sr. General D. Gregorio Paz.

Si los grandes sacrificios de los Federales han conseguida facilmente salvar el pais y su honor, de las aspiraciones y redes del bando feroz y traidor de los Unitarios; ha sido porque hemos tenido al frente de nuestros negocios publicos, un ciudadano eminente un hombre extraordinario, un génio, cu'

ya capacidad y firmeza ha desbaratado las tentativas de los malvados. Si queremos obtener el fin á que todos los pueblos aspiran, continuemos siendo constantes, subordinados y fieles á las banderas de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

El Sr. Ga. rigós.

Cada dia se hace mas sensible la proteccion que nos dispensa la Divina Providencia; y nada mas digno y conforme á los sentimientos religiosos que animan á los buenos Federales, que el rendirle las debidas gracias por sus especiales beneficios.

Con efecto; ella que vela por el bien de nuestra tierra querida, y del héroe que con tanta gloria defiende sus libertades, su honor y dignidad, descubre siempre esos tenebrosos y sangriantos manejos de los pérfidos liberticidas, de los salvages unitarios, enemigos de la Patria, de la Religion, de la Independencia y de la Confederacion Argentina.

Nuevos crímenes de conspiracion contra la vida del Estado, á que unos miserables logistas vendidos al despreciable oro frances, se habian lanzado; acaban de ser recientemente descubiertos y castigados cual merecen, por la vigilancia y energia que presta el Cielo á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes; y la lealtad incontrastable de los virtuosos federales.

Esta firmeza saludable, y esa union tan necesaria entre los defensores de la mas justa de las causas, que visiblemente protege el Ser Supremo, conservará inalterable el órden público; preservará la importante vida del gran ciudadano que lo sostiene; salvará la Patria; y aterrados los infames logistas del poder terrible del patriotismo federal, desertarán despavoridos de sus infernales logias, y huirán desesperados á esconder su ignominia lejos del suelo de los libres.

Compatriotas—Que eternamente viva la Confederacion Argentina, y la fuerte columna en que se afianza—el gran Ciudadano—el valiente General Rosas—Que perezcan sus infames enemigos los salvages unitarios, traidores logistas, aliados á los piratas franceses. Que mueran mil veces todos los que intenten vilipendiar la tierra de los libres.

El Sr. General Mansilla.

Desde que se ha brindado por la fidelidad al General Rosas, yo no puedo dejar de pedir á Vdes. me acompañen á beber por uno de los mas esclarecidos amigos del General Rosas, por el Exmo Sr. General D. Pascual Echagüe, y por que con el valor denodado que nos tiene tan acreditado, sea feliz en su presente campaña, dando una leccion elocuente al pardejon Rivera y sus aliados los salvages unitarios y franceses, de que los federales no empuñan jamás las armas, sino para triunfar ò morir.—Viva el General Echagüe.!

El Sr. Dr. D. Baldomero Garcia.

Señores, os pido un suspiro de fina amistad, de tierno respeto. Saludemos en silencio á la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas. Su incontrastable firmeza sea nuestro ejemplo en los peligros: el vemos entonces la vista y el reflejo de sus virtudes como el de una estrella colocada en el Cielo nos guiará al camino de salvacion y de gloria.

El Sr. Juez de Paz D. Manuel Cazal y Gaete.

Si es digna del aprecio de los libres federales la solemnidad con que hoy celebran los vecinos federales del distrito del Juzgado de Paz de Monserrat, el descubrimiento del unitario y frances crímen de asesinato contra la preciosa vida que da vida á nuestra querida Patria, es tambien del deber de este vecindario rendir espresivas gracias á los Señores y Señoras que nos han honrado con su concurrencia. Al cumplir con este deber que me incumbe satisfacer en nombre del muy patriota y federal vecindario que tengo el honor de presidir; tengo la satisfaccion de hacerlo individual y particularmente ofreciendo á los respetables Señores y Señras que nos honran, mis servicios que aunque inútiles, los estimo al ofrecerlos como hijos del mejor sentimiento y gratitud de un Republicano Federal que estima como un don del Cielo pertenecer á los amigos del Ilustre Defensor de nuestra Independencia, y como un bien del mismo Cielo ser enemigo de muerte de los inmundos y bajos franceses, de los salvages sin toldo renegados unitarios.

El Sr. Garrigós.

Se acerca el término del incendiario de Paisandú, del Pardejon Rivera.

Las huestes del bravo Restaurador Ilustre del Sociego Público, del Heroe del Pago-Largo, el gran General Echagüe, pisan victoriosas el territorio Oriental.

¿Donde ocultará su ignominia aquel traidor aliado á los piratas Franceses?

Bien puede sepultarse debajo de esa tierra que ha profanado con su traicion y sus crímenes sin ejemplo; allí mismo le buscarán los defensores del órden legal, y le harán expiar sus atroces delitos.—¡Que viva el Exmo. Sr. General Echagüe, y todo el Ejército de su mando!—¡Que muera el salvage Rivera y los salvages unitarios!—¡Que mueran los piratas é inmundos Franceses!

El Sr. General Soler.

Brindo Señores por los Federales fieles amigos de Nuestro Ilustre General Rosas, entre los que me cuento uno, y brindo porque muera aquel infame que atente contra él.

El Sr. Dr. D. Lucas Gonzalez Peña.

Señores, hemos ya dado gracias al Ser Supremo por haber salvado la importante existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, del puñal alevoso de los impios salvages traidores unitarios, vendidos al oro inmundo de los asquerosos franceses, que intentaban clavarlo en el magnanimo corazon de tan esclarecido y eminente republicano.

Postrados ante la Divina Magestad, le hemos pedido reverentemente se digne conservar para la felicidad de la República, al Gefe Supremo del Estado, al gran ciudadano D. Juan Manuel de Rosas y preservarle como hasta aquí, de las asechanzas de sus infames enemigos que lo son tambien de nuestra amada Patria. Justo es pues que ahora, en regocijo, los federales tomemos una copa y bebamosla por el esterminio de los enemigos de nuestra querida Independencia y de la sagrada causa nacional de la Federacion que hemos jurado sostener y defender aun á costa de nuestras vidas, haberes y fama.

El Sr. Coronel Ravelo.

Por nuestro inclito Magistrado que reune al saber, el gusto de las letras, las ciencias, con todos los dones militares.—¡Mueran los salvages unitarios! ¡Mueran los traidores!—¡Muera el vandalo Rivera!

El Sr. Coronel Parra.

Señores--Loor etérno á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Si los impios unitarios unidos al orgulloso Frances han creido mancillar las glorias de la Confederacion Argentina se han engañado. ¿Ignoran acaso que un pais libre á cuyo frente se halla un genio jamas será el ultraje de ninguna nacion? Sí Señores, hallará siempre el Francés en este suelo Argentino el escarmiento que tuvo un Rauch en las Biscacheras. Brindo tambien porque mordiendo el polvo en union con los impios unitarios, reciban una leccion gloriosa de los Argentinos Federales, que todos, todos morirán primero antes que vivir degradados, cediendo á las inicuas pretensiones de la Nacion Francesa.—Viva la Pátria.—Viva la Confederacion Argentina.—Viva la H. Junta de la Provincia.—Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.—Viva la Libertad.—Viva Nuestra Independencia.—Vivan todos los Gobiernos de las Provincias Confederadas amigas de D. Juan Manuel de Rosas—Mueran los unitarios y asquerosos Franceses—Muera el mulato Rivera y el por mi órden Juan Lavalle—Mueran todos los que intenten conspiracion contra D. Juan Manuel de Rosas, y el que no le guste que reviente.

El Sr. D. Eusebio Medr no.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Unitarios!

Al genio tutelar del Argentino,
Al ejemplo de honor y de lealtad,
Al que consagró el destino,
Para darnos libertad,
Que el Cielo siempre benigno
Colme de felicidad. (a)

(a) Por enfermedad del Sr. Medrano lo dijo á su nombre el Juez de Paz de la Parroquia.

El Sr. Teniente Coronel D. Martin Santa-Coloma.

Brindo Señores, por todos los federales que sin arredrarse en peligros ni compromisos, dan la cara de frente. Sí Señores, este es el verdadero modo de ayudar á Nuest o Ilustre Restaurador de las Leyes, y no con venir á brindar aquí en un sentido, y despues en lo público asociarse á los inicuos unitarios y á los asquerosos franceses, pues siguiendo su marcha de frente, ninguno se atreverá á intentar la seduccion y entonces conocerán su impotencia y concluirán por siempre. Es preciso desengañarse Señores, que es llegado el caso de salir con palo y puñal por las calles, y á todo el que se conozca enemigo de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, matarlo á palos y puñaladas; pues yo pido al Todo Poderoso que no me dé una muerte natural, sino degollando franceses y unitarios. Por lo tanto es preciso que acrediten los federales con los hechos referidos, la adhesion á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para que nuestra Patria sea feliz y nada de *medias y cortesias.*

Pues si no hubiera hombres débiles ya no hubiera ni un salvage unitario: como no se animan á seducirme á mí, porque lo que brindo lo cumplo hasta con el último suspiro por Nuestro Ilustre Restaurador, porque sin él no hay Patria.

El Sr. Coronel Ravelo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Prez al valiente Magistrado
Que de las confederadas huestes
Por la senda de la gloria
Los pasos dirige y mueve.

¡Mueran los franceses inmundos piratas, con todos sus secuaces y satelites.

El Sr. Teniente Coronel Don Manuel Maestre.

Amigos federales, llamo federales no á los que cargan la cinta punzó por conveniencia particular, sí llamo federales á mis amigos federales que marchan de frente, sin gambetas ni rodeos, porque el buen federal debe conocerse en sus compromisos públicos, diciendo á donde quiera ¡mueran los salvages franceses incendiarios! ¡mueran los salvages unitarios degollados! Estos federales son mis verdaderos amigos; son los del Gobierno de la República Argentina y de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes: pero sepan los gambeteros, federales á medias, y con cortesias que los estamos midiendo; son bien conocidos, y todo buen federal debe llevar divisa grande—¡Federacion ó Muerte!—¡Vivan los Federales!—¡Mueran los unitarios! Repito, amigos federales, que todo el que visita unitarios y pasea con ellos, es gambetero y tan bestia como los salvages unitarios.

Brindo Señores, porque los verdaderos federales formemos una masa, llevando en las manos cuchillos, puñales y lanzas para clavarlas en los corazones de los salvages perros unitarios, asquerosos franceses y pasteleros que bien conocemos.

Sí Señores, estos son mis sentimientos y con los que aconsejo á mis hijos y á mis amigos, y si alguna ocasion por la imaginacion se me presentasen otros reviente como volcan antes de degradar mi familia, mi fè política y amigos: he dicho.

El Sr. D. Eustaquio Jimenez.

Brindo Señores porque todo buen federal, al contemplar que la Pátria es agredida por hijos desnaturalizados, y por extrangeros orgullosos é inmundos, que no se desdeñan de hacer uso de los mas rastreros manejos: se disponga exterminarlos, sin que le contengan ningunas consideraciones----Primero es la Pátria, porque á la verdad Señores cuanto mas se contempla y observa la conducta de los salvages traidores unitarios, y la de los asquerosos Franceses, tanto mas se inflama y enardece el corazon de todo Americano. Los unos no contentos con vender su Pátria al extrangero llevando adelante su ferocidad y salvagismo se disponen clavar el puñal asesino en el pecho de Nuestro Ilustre Restaurador, á quien deben su existencia hasta ahora en esta tierra clásica de la Libertad, que los aborrece y maldice. ¿Y porqué Señores? Porque defiende nuestros mas caros derechos, y no consiente que se mancillen las glorias de la Libertad Americana. Los otros, olvidando las leyes del honor, y con vilipendio de la honra de su nacion, no omiten medio, por vil y bajo que aparezca para obtener sus injustas y temerarias pretensiones, que tienden solo á humillar nuestra querida Independencia. ¿Y los Argentinos Federales hemos de consentir tamaña ofensa! ----Perezcan primero todos nuestros enemigos. Entretanto nosotros poseidos de ardoroso patriotismo, y dispuesto á clavar el puñal vengador de los ultrages inferidos á nuestra amada Pátria, en los corazones aleves de los salvages traidores unitarios y de los piratas incendiarios franceses, no nos cansemos de repetir—Que viva la Confederacion Argentina.--Viva la Independencia Americana.--Viva el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes.—Mueran los feroces salvages unitarios.—Mueran los asquerosos piratas franceses.—Muera el bandido pardejon Rivera.—Muera el asesino por mi órden Lavalle.

El Sr. D. Rafael Bosch.

Señores:—Los Pueblos asi como los humanos tienen su existencia: ellos tienen su infancia, su adolescencia, su pubertad, su virilidad &c.

El Gran Pueblo de Buenos Aires en su infancia dió el grito de Libertad, en su infancia Señores, pues aun no tenia las nociones y educacion necesarias para emanciparse: la revolucion fué prematura y solo los sucesos de la ex-Metrópoli la precipitaron: precoz en su adolescencia se lanzó en los campos de batalla y se mostró un Atleta, la victoria por do quiera le cubrió con sus alas, y se llenó de gloria y honor.

Entrò en su pubertad, jóven mimado por la fortuna y engreido con sus triunfos, en vez de gozar de lo adquirido, se dividió en bandos, y dos partidos se enseñorearon de la República, el uno denominado *de la Unidad*, y el otro de *la Federacion*: quiero suponer Señores, que en ambos partidos en sus principios habia patriotismo y que trataban del bien de la República, aun cuando veo de un lado dominadores Aristócratas y de otro los Pueblos; pero supongamos repito, que hubo patriotismo, y pasemos en silencio las oscilaciones que sufrió el Pais, recordando solo, que triunfando al fin el partido de la Federacion, como era natural por su mayoria, la capacidad del Grande Hombre cuyo retrato tenemos á la vista, lo convirtió en sistema, ayudado de los Pueblos que lo han sancionado con su unánime y bien espresada voluntad.

Convertudo, pues, en sistema, hoy ya no es un partido, hoy la Causa de la Federacion es nacional, ella está identificada con la Independencia de la República, y sus enemigos hoy, son traidores á la Patria, mucho mas cuando vemos á los corifeos del partido unitario en union con el incendiario Rivera enemigo de la Causa Americana, y adheridos á un extrangero insolente que pretende mancillar las glorias del Pabellon Argentino.

Ahora pues, señores, yo pregunto ¿que merecen esos protervos y obsecados unitarios? ¡¡¡ Que merecen!!! su exterminio y la execracion no solo de los verdaderos federales sino de los libros de todo el Universo.

Brindo pues, por la destruccion completa de esa raza de bandidos, y porque la República Argentina llegue cuanto antes al estado de virilidad que le corresponde, y que por esos malvados hasta ahora ha obtenido.

Viva la Patria, viva la Confederacion Argentina, Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes, mueran los unitarios traidores, mueran los franceses.

El Sr. D. Mariano Pereyra.

Señores:—Una de las obras interesantes y patrióticas de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, es para mí haber dado respetabilidad interior y exterior á la República. A ella se debe. que las maniobras de los desnaturalizados unitarios vendidos á los asquerosos franceses, hayan sido y sean siempre ó rechazadas ó pulverizadas. Nuestros asquerosos enemigos, que pagados de esta infame alianza, creian de un soplo desmoronar nuestro edificio político, han recibido y recibirán siempre un funesto y fatal desengaño.

Sí Señores, cuando no sucumban, sus únicos triunfos serán mostrar sus pechos impotentes, henchidos de sed de sangre, venganzas y desastres, los unos, y los otros hechos, que deslustran y desmienten la decantada civilizacion francesa.

El Sr. D. Juan Manuel Larrazabal.

Brindo Señores, por los Federales de hacha y tisa, por reputarlos columnas fuertes en sosten de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.—Vivan los Federales de hacha y tisa-Vivan, vivan; y los inmundos unitarios y asquerosos franceses mil y mil veces mueran.

El Sr. D. Fernando Cordero.

El sistema de la Federacion
Es ya causa sagrada,
En nuestros pechos grabada
Pública su opinion
La sostiene el Restaurador
Firme columna Federal,
Y por el bien general
Que muera todo traidor.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador!

¡Mueran los canallas unitarios, el pardejon Rivera y los asqueros franceses.

El Sr. Coronel Hidalgo.

La Divina Providencia nos presenta á la vista la proteccion á nuestra causa: luego ella es justa, hoy vemos á Nuestro Ilustre Restaurador combatir contra la ingratitud, única lucha que le es mas pesada que la misma muerte: nunca se ocultará ante el mundo civilizado que Nuestro Ilustre Restaurador poniendo á Dios por testigo ha consagrado su existencia á nuestra felicidad, él llena sus compromisos: luego el mismo Dios nos protege. Federales nada nos resta que hacer á tamaño sacrificio: gratitud, firmeza y union sea el lema de nuestra marcha, Federacion ó Muerte, asolacion y esterminio á los gabachos.

El Sr. D. Domingo Sagastizabal.

Brindo Señores, porque todos los Estados de América formen una alianza ofensiva y defensiva contra poder extrangero; y que los Argentinos tengamos la diche que el Heroe Porteño Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes lleve la iniciativa en esta importante obra para los Americanos, y que los piratas franceses sean escarmentados por los Patriotas Federales, los que desean exterminar ese bando de traidores asesinos unitarios.

El Sr. D. Pablo Alegre.

Brindo y juro lo primero
El perseguir la Unidad,
Y á todo aquel pastelero
Hipocrita y sin lealtad.

El Sr. Gauna.

Brindo por la firmeza de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que se ha sostanido contra esos asquerosos franceses, que nos han mandado bloquear. Nuestro Gobierno les ha dado toda satisfaccion, pasándoles las notas que ha debido. Si ese contra-Almirante no se ha retirado, será porque ha traido escuadra. Pero es preciso que comprendan que si nos llaman á pelear y se apean en tierra, recibirán tristes desengaños.—¡Viva la Federacion, defensora de las Leyes y enemiga de los Reyes!

El Sr. D. Manuel Parra.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los herejes unitarios y asquerosos franceses.

Brindo Señores por éste dia feliz y memorable 4 de Agosto que la Providencia Divina nos ha dirigido á los verdaderos Federales de la Parroquia de Monserrat, para que gloriemos al gran patriota Restaurador de Nuestras Lepes D. Juan Manuel de Rosas, y contra el esterminio de los herejes unitarios y asquerosos franceses, que han conspirado y conspiran por quitarnos del frente la importante vida del Ilustre Gefe del Estado; y de Gefes patriotas Federales que le acompañan, defendiendo la causa sagrada de la Canfederacion Argentina, proclamada por todos los pueblos de las Provincias Confederadas; y que lograran sus conspiraciones estos traidores como logró el unitario y tirano Santa-Cruz en Yungay, y el asqueroso Beron de Astrada en Pago Largo, y patriótas traidores y descontentos que han desparecido del suelo Argentino. Así verdaderos Federales hoy todos reunidos en el Santo Templo habreis dado gracias al Ser Supremo por haber salvado la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. ¡Viva la Patria!—¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Vivan los Honorables Representantes de la Provincia!—¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!—¡Vivan los Gobiernos de las Provincias Confederadas, amigos de Nuestro Ilustre Restaurador!—¡Mueran los herejes unitarios y asquerosas franceses! Muera el mulato Rivera—Muera el asesino Lavalle, por mi òrden; y el que no le guste que reviente.

El Sr. Cordero.

Los unitarios andan enjabonados
Con solo oir el nombre de Rosas
Como si significara otra cosa
Que el azote de los malvados
Ya que son tan emperrados
Es preciso á todos degollar
Se acaban de enjabonar
Y quedamos despachados.
Viva y muera ut supra

El Señor Don Ramon Nieves Aguero.

Señores, como poseo el honor de ser parte integrante de las personas que mas se interesan en la conservacion de la muy reverenda y apreciable vida de nuestro buen padre Ilustre Restaurador de las Leyes, brindo por ella; empleando los medios por mi parte, para que siempre la veamos libre de que la inmunda polilla unitaria jamas consiga los malvados y abominables fines que esos paganos ó judios errantes tantas veces han intentado clavar el desembrista puñal en el *sensible corazon* comun bienhechor de Nuestro Ilustro Restaurador.

El Sr. Alegre.

Alegremente brindemos
Al Heroe Restaurador
Ofreciéndole morir
A su lado con valor.

El Sr. D. Felipe Zamorano.

Brindo porque la Honorable Sancion de 8 de Junio del año 38 se recuerde por todos los buenos federales, con gratitud hácia nuestros dignos Honorables Representantes, y porque imitando la conducta eminentemente Americana de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyez, perezca primero que consentir en la humillacion de la Patria, á que tanto anelan los salvages asesinos unitarios.

¡Pues que son traidores que mueran!

El Sr. Gauna.

Señores.—Brindo por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, que á esos inmundos salvages unitarios no habia prodigado sino favores. Mas ellos han procurado por medio de un horrendo plan de asesinato derribar á un buen Gobierno de la República, con la mira de hacer sucumbir nuestro sistema santo de Federacion. Pues la sentencia se les ha revocado, y Dios los ha castigado, pero aunque han sufrido el castigo que merece todo traidor á su Pátria, no han pagado con su vida el mal que nos han hecho.—¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!—¡Mueran los inmundos salvages unitarios!—¡Mueran los asquerosos franceses!—¡Muera es e salvage Frutos Rivera unitario aliado á los franceses!

El Sr. Teniente Coronel Millalican.

Por la ruina y exterminio de los bárbaros y asesinos unitarios, y sus asquerosos aliados franceses! Ellos encarnizados mas que los salvages, no pierden horas ni momentos á fin de cometer la mas sacrílega fealdad contra nuestro predilecto Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes: pero, el Cielo justo que vela á favor del inocente, no permitirá jamás que los inicuos y pèrfidos asesinos unitarios alcancen sus bárbaros deseos. Espero, sí, del Eterno Poder que hará polvos, cenizas, imposibles á todos los enemigos de Rosas. Sí heroicos federales, triunfarémos contra los torrentes enemigos, siendo puros, limpios y verdaderos amigos de nuestro buen Padre Rosas. El Cielo premiará nuestras virtudes, y coronará á los hijos de la Patria y Federacion del mas brillante triunfo; y engolfados en el mas dulce placer, diremos sin cesar: Viva D. Juan Manuel de Rosas! ¡Vivan los acerrrimos defensores que sostienen la Patria, Federacion, Independencia! Y mueran los salvages asesinos unitarios! ¡Mueran sus inmundos y asquerosos aliados franceses; y corran su sangre por los suelos así como corre ese licor: he dicho lo que mi corazon siente.

El Sr. Mariño.

La naturaleza ha creado en el corazon del hombre el sentimiento poderoso de la Patria. La civilizacion lo ha robustecido en la mejora progresiva de las instituciones sociales. La Religion lo ha santificado con sus divinos preceptos. El salvage mismo errante en la inmensidad de los desiertos ama el campo y el arroyo de la soledad. Solo los unitarios, los feroces unitarios, superando en salvagismo á los mismos salvages del desierto, han renegado de la Patria, ansian su desolacion, y están vendidos á los asquerosos piratas franceses enemigos de la libertad americana. Exterminemos, pues, á esos bandidos renegados, y vibremos sin trepidar el puñal vengador de la Patria, de la América, de la causa santa de la Libertad, depurando esta tierra de tan infames salvages traidores asesinos.

El Sr. Agüero.

Señores: á la muy respetable y virtuosa familia verdadera Argentina Federal, las Señoras de Rosas en felicitacion por el muy fausto suceso ocurrido con el descubrimiento de los ingratos asesinos Mazas y otros, salvando la inapreciable *vida* de nuestras vidas, de

Nuestro Gran Padre Ilustre Restaurador de las Leyes. (He dicho,)

El Sr. Cordero.

El pardejon Rivera
Anda comr el negro malo
Con el papel en la mano
Y no halla quien lo quiera,
A todo Gobierno le hace invitacion
Ninguno le quiere tratar
Y yo deseo verle ahorcar
Por enemigo de la Federacion.

El Sr. D. Manuel Parra—

A la despedida del retrato de la importante persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas—Brindo á los federales de la Parroquia—Viva la federacion.

Verdaderos federales de la parroquia de Monserrat. Ya se despide el retrato de la importante persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Resas de los parroquianos de Monserrat: así verdaderos patriotas y federales debemos acompañarlo tambien á defender nuestra amada patria donde hemos tenido la gran dicha de haber nacido que hoy la vemos invadida por sus mismos hijos traidores y por la nacion desconocida de esos asquerosos franceses y piratas. Sí patriotas es preciso que espongamos nuestras vidas y á nuestra patria querida salvarla de precipicios,que con todo sacrificio la patria se salvará patriotas con lealtad hoy marcharemos sin miedo y seremos los primeros á salvar nuestra libertad.

¡Viva la Patria!—¡Viva la Confederacion Argentina!—Vivan los Honorables Representantes de la Provincia!—¡Viva el gran Patriota ilustre Gefe del Estado Restaurador de Nuestras Leyes D. Juan Manuel de Rosas!—¡Viva la Libertad!—¡Viva nuestra Independencia!—Vivan todos los Gobiernos de las Provincias Confederadas amigos de nuestro amado patriota D. Juan Manuel de Rosas!—¡Vivan todos los Gefes y Oficiales y tropas de la República Argentina!—Mueran los desnaturalizados unitarios y asquerosos franceses—Muera el mulaton Rivera y el asesino por mi órden Juan Lavalle y muera todo argentino unitario que piense hacer conspiracion contra la persona del Ilustre Gefe de la República y al que no le guste morirá degollado.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,040. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 9 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del ayer 8	101.921 3¼	15 2¾	396,618 2	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,279,600	4,415,600	1,614,997 7¼
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	138								
Vente de tierras	5,000								
Trasladados de Receptoria	1,229 4	" " "	16,670 4						
	108,288 7¼	15 2¾	418,288 6	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,279,600	4,415,600	1,614,097 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	71,000		
Premio	4,149								
A D. Vicente Montero, por el trimestre de Julio, Agosto y Setiembre, para el destino que el Gobierno le ha ordenado	420								
Existencia que queda hoy	103,719 7¼	15 2¾	413,288 6	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,208,600	4,415,600	1,614,997 7¼
	108.288 7¼	15 2¾	413,288 6	33,406	884,803 1¾	3 000,000	1,279,600	4,415,600	1,614.997 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,041. Cuenta de la Receptoria General del Viernes 9 de Agosto de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	462 2	11 2½	" " "	11,720	91,996 4½	1,524 7½
Entrada	231	.....	16,670 4			
Puerto	2 6					
Contribucion	91 4					
Intereses	850 4					
Censos redimidos	" " " "	.....	.....	1,500		
	1,638	11 2½	16,670 4	13,220	91,906 4½	1,524 7½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	1,229 4	.....	16,670 4			
Existencia	408 4	11 2½	" " "	13,220	91,996 4½	1,524 7½
	1,638	11 2½	16,670 4	13,220	91,996 4½	1,524 7½

BERNAL. Buenos Aires, Agosto 9 de 1839. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 10 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r odiartomoczuzporunitario
odiartomoc zuruzporunitari
diartomoczu rcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatn tacruzporuni
tomoczurcatnantacruzpo run
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zuıcatnasarasant acruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatrasarerasantacruzp
uqzurcatnasa rasantacruzpo
euqzurcatnas asantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzuıcatnantacruzporse
treeuqzurcatnsantacruzporser
isseeuqzurcatacruzporseri
riseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzperserimpi
unaritseenqzuzporserimpio

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Damacio Avila, 1 peon. — Tucuman.
Nicolas Jurquez, — San Juan.
Lias Luna, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote, — Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Eleodoro Araoz, — Tucuman.
Jesus Maria Araoz, 1 peon, — id.
Francisco Muciel, — id.
Samuel D. Lees, — Rio Janeiro.
Santos Montos, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, — San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Pedro Vaux — Rio Janeiro.
Manuel Flores, con tropa de arria despachada por Cirilo Ugarte, — San Juan.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 9 de Agosto.

Cueros vacunos	357
Cueros de carnero (doc.)	1522
Cueros de nutria (doc.)	24
Cueros de nonato	2
Arrobas grasa	21
Arrobas sebo	50
Arrobas crin	22
Arrobas lana	149
Fanegas maiz	318

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 9.

110 fanegas, vendidas desde 81 pesos hasta 98 pesos, segun su calidad regular y superior.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro
DE LA
VICTORIA.

13.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Domingo 11 de Agosto de 1839.

Concluida la sinfonía de órden, se representará la gran tragedia en cinco actos, del inmortal *Corneille*, conocida por el título de—

EL CID.

La que será exornada con todo el aparato teatral que requiere.

Concluyendo la funcion con un divertido—

SAINETE.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.º 300.

Funcion de Volatin

El Domingo 11 de Agosto de 1839.

La compañía de volatines tendrá el honor de exhibir la funcion que se ofrece para el dia que se enuncia, la que será ejecutada con todo el esmero posible por parte de la compañía.

Pruebas en la maroma.

1. Guillerma Fernandez, despues de bailar, se colocará una mesa en la cuerda, y sentada en una silla, comerá en ella.
2. Gervacio Macias, bailará el Gato, y concluirá con una marcha con una estrella de puñales en cada piè parándose de cabeza en una corona de los mismos.
3. Manuela Donado, bailará unas cuadrillas y hará una lucida prueba en la cuerda.
4. Segundo Laguna, despues de bailar dará un salto y salvará tres cintas que se colocarán sobre la cuerda.
5. Catalina Manzanero, hará una marcha con una barra de grillos y un vaso de agua en la cabeza.
6. El Payaso bailará la Cachucha.
7. Guillerma Fernandez hará unas actitudes.
8. Gervacio Macias, bailará el Malambo, vestido en caracter de paisano.

Ejercicios ecuestres por la compañía sobre el petizo SULTAN, donde se ejecutarán varias pruebas nuevas·

A las 3½.

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 96, hay en venta una excelente criada jóven, recien llegada del Interior: su precio es de 200 pesos metálicos. El que guste comprarla, ocurra á la calle y número expresado. j11—tfsn.

¡VIVAN LOS FEDERALES!

¡Mueran los impios salvages Unitarios!

En circunstancias que todo corazon Argentino-federal se halla rebosando de alegria y contento por el fausto descubrimiento de la infernal trama unitaria que amagaba al país con la mas espantosa catástrofe; los Empleados de Aduana y Resguardo participando íntimamente del universal sentimiento patriótico-federal han dispuesto para el Domingo 11 del corriente, á las 10 de la mañana, una funcion solemne con *Te Deum*, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, en accion de gracias al Todo-Poderoso por el singular beneficio que nos ha dispensado su Divina Providencia salvando la preciosa existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Columna fuerte de la santa causa nacional de la Confederacion Argentina, y Defensor magnánimo de la libertad, dignidad é independencia del Continente Americano, del puñal parricida de los alevosos salvages traidores unitarios, que vendidos al inmundo oro de los asquerosos franceses, intentaban engrosar el catálogo de sus enormes crímenes arrebatando la vida de aquel esclarecido Republicano, cariñoso Padre de la Patria, inmortal Ciudadano Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS; é igualmente en homenage de gratitud al mismo Ser Supremo, por su visible proteccion, en el descubrimiento y castigo de las maldades del infame unitario salvage Domingo Cullen, instrumento degradado de los protervos enemigos del honor y bienestar de la América; rogando al mismo tiempo á Su Divina Magestad se digne conservar la importantísima vida del ínclito Campeon de nuestros derechos y libertades, defendiéndola, como hasta aqui, contra las asechanzas de los abominables unitarios, sus enemigos, que lo son tambien de la Patria, para honra, gloria y felicidad de esta.

Con tan plausibles motivos los ciudadanos enunciados respetuosamente convidan á todos sus compatriotas y amigos, que lo son solo los que se glorian en el honroso y patriótico dictado de verdaderos Federales, se sirvan acompañarlos en tan digna é interesante ocasion; advirtiéndoles que este es el único convite, pues á nadie se convida en particular.

Se necesita

Una ama de leche en la calle del Perú No. 140, y que dé buenas recomendaciones de su conducta. a10—3c,

Se vende sal

Muy barata en el almacen calle de Representantes No. 113, esquina á la del Restaurador Rosas. a10—1p.

¡VIVA LA DEFERACION!

AVISO
DE LA
IMPRENTA DEL ESTADO.

El dia 10 del presente mes se cumple el plazo fijado por el Decreto de 10 de Mayo próximo pasado, á los que deben proveerse, á su costa, ó con los fondos del Erario, de la *Recopilacion General de Leyes y Decretos* de la Provincia; expirado el cual incumbe á su Editor elevar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. *JUAN MANUEL DE ROSAS*, la lista nominal de los que han cumplido con tal superior determinacion. a8—2n*

La viuda, madre, hermanos y sobrinos del *Sr. D. Manuel de Arroyo y Pinedo*, Q. E. P. D., suplican á sus amigos, á quienes por un olvido involuntario ó descuido del repartidor no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales rezados que por el alma de dicho finado han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el Lunes 12 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Se invita igualmente á los Señores Sacerdotes que gusten concurrir á celebrar misa, y asistir al oficio de sobrepelliz, á quienes se dará el estipendio de diez pesos. a10—2p.

Aviso.

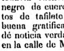

SE ha perdido el Martes un perro blanco lanífero ó de agua todavia cachorron, llevaba un collar negro de cuero con los lados cubiertos de tafilete colorado. Se ofrece buena gratificacion al que lo lleve ó dé noticia verdadera de su paradero en la calle de Maipú No, 47. a10—3p.

Puntillas de Paris.

HAY en venta un completo surtido en la calle de la Federacion esquina antes del No. 290. j5—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

El Vocal de la Junta de Administracion del Crédito Público, encargado en el presente mes de la compra de Fondos para la Amortizacion, previene á los tenedores de esta especie, que quieran vender, que oye propuestas de venta en su casa calle de Cangallo No. 33- a10—3c.

A los que quieran AHORRAR.

SE dán *DOS REALES* por libra por *trapos* limpios ya sean de algodon ó de hilo; en la calle del 25 de Mayo No. 61. j12—1m.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

Coleccion de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, parrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lógica y Metáfisica por el P. Horvath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañuelos dei Tibet de reboso del mejor gusto y calidad, recien recibidos de Montevideo, y se darán á precios muy bajos.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.

Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.

Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.

Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.

Idem almendra fino, á 40 ps.

Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.

Brotañas hamburguezas muy finas á 28 ps.

Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.

Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.

Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.

Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.

Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.

Brines blancos finos á 3 ps.

Idem plomo idem á 3 y medio ps.

Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.

Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.

Astracan punzó muy fino á 10 ps.

Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.

Merinos de algodon negros finos á 18 reales.

Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.

Zarazas de luto finas á 14 rs.

Id. de colores claros finas á 20 rs.

Bramante muy regular á 8 rs.

Camisetas de punto de lana muy finas.

Id. de merino superiores.

Alemánisco de hilo fino á 3½ pesos.

Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.

Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.

Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.

Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.

Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.

Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.

Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.

Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.

Bramante regular á 6 rls.

Casimir fino medios colores á 16 pesos.

Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.

Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.

Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.

Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.

Medias de lana grises muy dobles finas.

Cocos para vestidos del mejor gusto.

Percalinas muy finas colores firmes.

Zarazas finas pinta menuda de gusto.

Idem entrefinas regulares y ordinarias.

Idem negras muy finas y regulares.

Muselina blanca lisa muy fina de la India.

Cambrai de yerbas blanco muy fino.

Coco blanco de la India superior.

Bretañas finísimas de yarda de ancho.

Irlandas de puro hilo muy finas.

Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.

Crea de hilo superior.

Coleta de hilo muy fina rosada.

Brines de puro hilo blanco muy fino.

Trué de algodon muy fino.

Bramantes do algodon finos y regulares.

Platilla de hilo mezclas finas y regulares.

Cotones y cotonias del mejor gusto.

Brines anchos y angostos para cortinas.

Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.

Idem id. regulares y ordinarias.

Idem id. para hombre lisas de primera.

Idem de colores para muger finas.

Idem negras superiores y finas.

Bayetas de dos frisas y fajuelas.

Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.

Pañuelos listados de cuadros finos.

Pañuelos pintados fondo punzó

Mahones azules de la India finos de 11 varas

Idem amarillos de idem idem de 7½ var.

Franelas amarilla y blanca finas

Lienzo azargado americano muy doble

Idem sin sarga fino ancho de yarda

Idem idem angostos varias clases

Cotines americanos muy dobles.

Ruan de algodon muy ancho para sábanas.

Paño de dama de varios colores fino.

Creguelas muy doblos.

Coletas finas.

Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.

Pieles del diablo de colores muy dobles.

Pañuelos alemanes bonitos colores.

Bayetas de pellon de primera.

Pañuelos de espumilla de reboso.

Coletas negras muy finas.

Lienzo de dos anchos finos.

Paños medios colores finos y regulares.

Cantones rayados muy dobles.

Pañuelos de reboso de varias clases.

o24

Aviso interesante.

Nuevo establecimiento calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y en particular del de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de *cuerdas armonicas* de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los sombrereros, para los relojeros y maquinistas.

Los Señores que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confitería de Baldraco, en donde por mayor comodidad de los Señores favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas a los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo, pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8—15p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta; toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

A LAS *Almas compasivas por la humanidad afligida.*

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante peñoso, que es una perlesia ó convusion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que lo ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semjantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 416, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Comision

REGULADORA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

PREVIENE á los interesados que el dia 17 del corriente Julio, ha repartido los boletos de regulacion en en el cuartel 18, para que ocurran los que tengan fincas en dicho cuartel á recibir los de sus inquilinos en las calles siguientes :—

Artes frente al Leste.
Cerrito.
Libertad.
Talcahuano.
Uruguay frente al Oeste.

El 7 del entrante Agosto se repartirá en las subsiguientes del dicho cuartel.

Federacion frente al Sud.
Piedad.
Cangallo.
Cuyo.
Corrientes frente al Nort.

Julio 31 de 1839. a1—8pd5.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y los parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 13, 14 y 15 del corriente por las tardes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa que quedò por muerte de Don Francisco Antonio Paz, cita en la calle de la Piedad, formando esquina con la de las Artes, y tasada en 53,802 pesos 1¾ reales moneda corriente. En la oficina del infraescrito á toda hora del dia se manifestarán á los que tengan interes por el remate, las tazaciones y demas referente á este asunto en que entiende el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana. Buenos Aires. Agosto 7 de 1839.

a8—6p. AGRELO.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA *Policia.*

SE saca á remate el derecho del Puente de la Villa de Lujan por los meses que restan del presente año, y todo el año próximo de 1840, siendo una de sus bases el no obligar á que transiten por él, los que no quieran hacerlo. Las personas que se interesen en el precitado remate presentarán sus propuestas en la Casa Central de este Departamento, que serán admitidas hasta las 12 del dia 16 del presente mes para ser elavadas al Superior Gobierno á la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 7 de 1839.

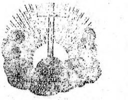

Ave-María.

(CUARTO AVISO.)

LOS Mayordomos del Santísimo Rosario hacen presente á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima haberse concluido la recomposicion interior del Templo como está presente á la vista de todos: está al final los trabajos exteriores de las bovedas de la Nave de Nuestra Señora que se hallaban en el peor estado de deterioro, poro se hallan estrechados urgentísimamente para asegurar el trabajo interior de la Iglesia y que los fieles vean permanentes y aprovechadas las limosnas donadas á la Casa de Dios, á quien adoramos reverentes, recomponer por fuera la media Naranja y Sacristia, picarlas y rebocarlos en su todo por el mal estado en que se han encontrado segun los inteligentes: y hallándose los Mayordomos en el último caso de haber apurado todos los recursos, invirtiendo no solo las limosnas de los fieles sino cuanto han podido, validos de otros arbitrios por la proteccion de la Madre de Dios, suplican nuevamente á este religioso pueblo nos ayuden con un esfuerzo mas á fin de que pueda concluirse la obra de un Templo magnífico que honrará siempre á esta ciudad por la memoria de los singulares favores con que en ella ha favorecido el Todo-Poderoso por la mediacion de su Santísima Madre bajo el título augusto del Santísimo Rosario,

Los Mayordomos permanecen hasta el final de la obra en la puerta de le Iglesia diariamente hasta las 11.

j29—tfg.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuari No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf.

Leña de tala.

SE advierte al pulico en general que estando para concluir la entrada de dicha leña, se dá este aviso para que las personas que la necesitan puesta en sus casas, ocurran dentro de pocos dias á la calle 25 de Mayo No. 54 ò á la calle de la Reconquista No. 7. j23-15p.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del articulo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

	INDEPENDENCIA.	
D.	Narciso del Valle	3
	Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{5}{10}$
	Juan José Unancie	11 $\frac{5}{10}$
	Ignacio Lara	6 $\frac{84}{100}$
	LOBERIA.	
D.	Antonio Pillado	12
	José María Paez	6
	Juan Otamendi	12
	José María Lahite	12
	Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{38}{1000}$
	Francisco P. Calderon	12
	Manuel Campos	6
	José María Castro	12
	Nicasio Marchan	12
	José María Peña	12
	Francisco Castañeda y Fermin Ferreira	6
	DOLORES.	
D.	Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{3}{10}$
	Agustin Sierra	1
	Antonio Bullinos	2
	Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
	Manuel Navarro	8
	Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
	Juan Clara	4
	Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
	Victorino Passo	4
	Cirilo Ramos	12
	Mauricio Pizarro	0 $\frac{75}{100}$
	Felipe Botet	3
	Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
	Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
	Wenceslao Ramirez	1 $\frac{662}{1000}$
	25 DE MAYO.	
D.	Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
	Pedro Conde	12 $\frac{412}{1000}$
	Baudrix y Ford	34 $\frac{566}{1000}$
	Mateo Patron	2 $\frac{37}{100}$
	Felix I. Frias	8 $\frac{38}{100}$
	Silvestre Cabral	1 $\frac{815}{1000}$
	Antonio Viera	3
	Gregorio Iramain	12
	José Segura	45 $\frac{33}{100}$
	Inocencio Gonzalez	7 $\frac{62}{100}$
	Bonifacio Zapiola	5 $\frac{33}{100}$
	Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
	Florentino Herrero	7 $\frac{75}{100}$
	Fabian S. Molina	26 $\frac{92}{100}$
	Lucasw Steart	23 $\frac{683}{1000}$
	Manuel Noguè	4 $\frac{65}{100}$
	Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
	Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
	Hipólito Lebon	12
	Juan M. Silva	24
	Saturnino Salas	12
	Enrique Olivares	12
	Manuel A, Zapata	12
	Julian G. Salomon	12
	Miguel Echegaray	11½
	Fermin Arriaga	1
	ARROYO AZUL.	
D.	José Julian Arriola	9
	Francisco María Ramiro	9
	Pedro P. Ponce	4 $\frac{5}{10}$
	Ventura Miñana	12
	Justo Barda	12
	Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
	Manuel J. Galup	0 $\frac{52}{100}$
	Josè I. Cos	6
	BAHIA BLANCA.	
	Marcos Chiclana	12
	Lizardo Quesada	12
	Francisco A. Letamendi	12
	Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
	Mariano Pereyra	12 $\frac{425}{1000}$
	Cándido Pizarro	4 [illegible]
	Ciriaco Diaz-Velez	12
	Marcelino Rodriguez	11 $\frac{959}{1000}$
	Antonio Sala	12
	Demetrio Reguera	12
	Florencio Escardò	12
	Juan Carreto	12
	Blas J. Osua	10
	Marcelino Galindez	12 $\frac{56}{100}$
	José María Somalo	12
	Teodoro Montaño	12
	Miguel Muñoz	12
	José Gerónimo Iraola	12
	Laureano Costa	12
	Sebastian Pizarro	12
	Francisco Diaz	12
	Pastor Frias	12
	Manuel Santacoloma	12
	Tiburcio Ovejero	12
	Venero Casco	12
	Pedro Sidraque	12
	Manuel Baudriz	12
	Marcos A. Muñoa	12
	Pablo Sugo	12
	Santiago Rubio	12
	José E. Soler	12
	Manuel Medrano	12
	Rafael Oromí	12
	Francisco Acosta	12
	Juan M. Alzaga	12
	ARRECIFES.	
D.	José Elia	8 $\frac{88}{100}$
	Pedro Alfaro	17 $\frac{136}{1000}$
	Juan J. Vermoelen	12
	Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
	Calixto Oyuela	3 $\frac{708}{1000}$
	Justa Rodriguez	1 $\frac{5}{10}$
	Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
	Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
	Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
	ARECO.	
	Vera Miguel	0 $\frac{84}{100}$
	Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.

Manuel J. de Velez.

V. B.—BERNAL.

Barandas de fierro VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15—tfc.

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbuncelos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tirantеces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

Ojo al aviso.

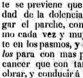

Se desea comprar un coche moderno y fuerte como para campo.—Tambien una criada: la persona interesada en ambas cosas, vive en la calle de la Federacion al lado del No. 420, casa de altos. j6—6p.

Se vende

UNA casita en la calle y Plaza de la Libertad, al lado del No. 176. Allí mismo se encontrará con quien tratar. a8—3p.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN